

Sociológica, año 19, número 54, enero-abril de 2004, pp. 157-181
Fecha de recepción 17/09/03, fecha de aceptación 11/11/03

Fuerzas Armadas y combate a las drogas en México: ayer y hoy

*José Luis Piñeyro**

RESUMEN

El primer apartado del artículo presenta el contexto histórico y explica por qué se involucraron las Fuerzas Armadas Mexicanas (FAM) en la campaña antidrogas. El segundo trata las repercusiones de dicha campaña en la milicia y los errores tácticos de la estrategia general de la misma. El tercero señala algunos límites que la actual transición política mexicana impone a las acciones anticriminales. El cuarto detalla las distintas contribuciones de las FAM a la gobernabilidad dominante y, por último, se esbozan breves proyecciones de la guerra antinarcóticos con base en el panorama planteado en algunos de los apartados.

PALABRAS CLAVE: Fuerzas Armadas Mexicanas, narcotráfico, drogadicción, Estados Unidos, guerra a las drogas, transición política.

ABSTRACT

The first section of the article offers an enclosed and explanatory historical context concerning the reasons of the gradual involvement of the Mexican Armed Forces (FAM) in the anti-drug campaign. The second section has to do with the repercussions of such campaign within the army and the tactic mistakes of its general strategy. The third section points out some of the limits imposed by the current Mexican political transition to anti-criminal actions. The fourth part gives details in regards to the FAM's various contributions to dominant governability and finally this work outlines quick projections of the anti-narcotics war based on the outlook shown on the different sections.

KEY WORDS: Mexican Armed Force, drug trafficking, drug addiction, U.S.A., drug war, political transition.

* Profesor investigador del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Av. San Pablo núm. 180, col. Reynosa Tamaulipas, 02200, Azcapotzalco, México, D. F. Correo electrónico: jlpp@correo.azc.uam.mx

La tercera dimensión es la histórica: la interna, representada por un régimen presidencialista de partido de Estado fundamentado en el corporativismo sindical, el clientelismo rural y una cultura política autoritaria con fuertes componentes de corrupción e impunidad institucional y social; y la externa, proyectada mediante la presión e injerencia sistemáticas de diversos gobiernos estadounidenses que han influido en las tácticas de la estrategia antinarcóticos mexicana o han aprovechado las deficiencias del combate al narcotráfico como arma de presión, vía la certificación anual (vigente hasta el año 2000), para obtener otras concesiones (mayor apertura comercial, energética, financiera y más privatizaciones del sector estatal y paraestatal de empresas) o con la denuncia de deficiencias reales o imaginarias del aparato gubernamental como la extendida corrupción e ineficiencia, la violación a los derechos humanos, el autoritarismo político, entre otras.

No pretendemos abordar a lo largo del ensayo la multiplicidad de elementos mencionados, pero sí surgirán de forma implícita o explícita en algunas reflexiones o críticas aquí vertidas. Tampoco intentamos establecer una visión de causalidad simple (causa = crisis económica, efecto = aumento del narcotráfico y la criminalidad), aunque sí señalaremos el sustrato histórico, estructural y coyuntural que alimenta las raíces del tráfico de drogas, donde por desgracia para el pueblo de México, lo circunstancial se vuelve cada vez más estructural.

Un ejemplo de lo anterior son las crisis económicas sexenales y sus efectos en el permanente desempleo y subempleo y el aumento constante del empleo informal. En esos espacios se reproduce una amplia variedad de formas de la delincuencia profesional y ocasional (venta de mercancías robadas o de contrabando, de drogas y de armas, u otras), con sus repercusiones negativas en la seguridad pública,¹ la cual es una obligación primordial de cualquier Estado y gobierno legal y legítimo. La inseguridad real y cotidiana se ha agravado, entre varios tipos de crimen, por el narcotráfico como reto al Estado y a una de sus instituciones clave: las Fuerzas Armadas Mexicanas (FAM).

¹ La versión neoliberal de Estado sólo insiste en que éste debe brindar al ciudadano seguridad a su persona y propiedades como responsabilidad estatal básica. Sin embargo, otras obligaciones que olvida o subestima son un conjunto de seguridades que el ente estatal tiene el deber de brindar, las cuales se relacionan con los derechos humanos de tipo social, económico y político que, para el caso de México, se encuentran bastante restringidos, sobre todo los de corte socioeconómico como la seguridad social (servicios médicos, educativos y de vivienda) y seguridad económica (empleo y salario suficientes y remunerador, entre otros).

ANTECEDENTES BREVES

La participación de los militares mexicanos en la campaña antiestupefacientes data de fines de la década de los años cuarenta,² pero estaba restringida en términos de espacio o territorio y en el tiempo, es decir, se realizaba durante el periodo de cosecha de plantas, que eran la base para la elaboración de drogas. Los factores tiempo y espacio se reflejaban en el reducido número de soldados desplegados, la ausencia de planes generales y regionales de acción, el tipo de armamento y de transporte utilizados, etcétera.

Dos constantes históricas han caracterizado a las FAM en la lucha antidrogas. La primera es la añeja y profunda corrupción e ineficiencia de los distintos cuerpos policíacos e instancias judiciales federales (Procuraduría General de la República, PGR) y estatales coludidos con el narcotráfico, así como la disparidad de armamento, organización y planeación frente al mismo. La segunda son las persistentes presiones de los Estados Unidos para intensificar y perfeccionar la contienda, por considerar al narcotráfico una amenaza a su seguridad nacional, durante los gobiernos de Ronald Regan y George Bush padre, o sea, desde inicios de la década de los ochenta.³

Dos hechos impulsaron, paulatinamente, la mayor activación militar mexicana antidrogas: el primero, la operación fronteriza Intercepción instrumentada por el presidente Richard Nixon en 1969, la cual retrasaba con severidad el tránsito de personas y mercancías mexicanas hacia los Estados Unidos por las minuciosas inspecciones de supuesta búsqueda de estupefacientes. El segundo fue en 1985, con el asesinato de Enrique Camarena, agente encubierto de la DEA, a manos del capo mexicano Rafael Caro Quintero. Ambos sucesos (voluntario uno, casual otro) fueron excelentes armas de presión para que junto con la añeja corrupción e incapacidad policiaca mexicana, se impulsara y justificara el llamado del gobierno de Miguel de la Madrid (1983-1988) y las FAM desplegaran una campaña antidrogas permanente y masiva (con base en planes y subplanes por regiones geográficas y épo-

² Hace más de un cuarto de siglo se advertía el problema de la corrupción policiaca y la irregular irrupción militar en la campaña antialucinógenos (Rodríguez, 1974: 40-45).

³ Ambas constantes históricas las señala también Benítez (1997). Para una retrospectiva histórica de los años ochenta respecto al clima ideológico y concepción estratégica de la era Reagan y, en particular, sobre el narcoterrorismo, véase Piñeyro (1989).

ca del año) con efectivos militares que oscilaban entre 22 mil y 25 mil según la estación del año y los operativos a desarrollar: deshierbado o quema de plantíos, arresto de narcos, confiscación de transportes terrestres o aéreos o cargamentos almacenados.⁴

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1989-1994) siguió las mismas tácticas en la intervención castrense contra las drogas: numerosos arrestos espectaculares de capos y transportistas de estupefacientes; campañas masivas de defoliación de sembradíos; consignación de aeronaves y transportes terrestres, etcétera. Año con año se repitió el ritual de la certificación estadounidense antidrogas, donde más que evaluar los efectos concretos de las acciones realizadas (disminución de drogas introducidas a Norteamérica, desmembramiento efectivo de redes de narcos, entre otras) se consideraba si el gobierno mexicano tenía o no voluntad política para combatir el narcotráfico.

Durante el gobierno de Ernesto Zedillo (1995-2000), la situación de guerra latente con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas, el surgimiento de nuevos grupos guerrilleros y el crecimiento exponencial de la criminalidad, en particular del narcotráfico, además de la persistente corrupción policiaca y judicial, llevaron a que Zedillo involucrara a oficiales de mediano y alto rango como mandos de diversas corporaciones policiacas e instancias del poder judicial, y a tropas y oficiales en acciones de persecución y consignación de narcos (tanto en áreas urbanas como rurales), así como en la planeación estratégica, en la coordinación, etcétera.⁵

LA ESTRATEGIA DEL COMBATE A LAS DROGAS Y SUS SIMPLIFICACIONES O ERRORES TÁCTICOS

La incursión castrense masiva dentro de la campaña antinarcóticos se ha caracterizado por varios errores tácticos que forman parte de la estrategia general. Es decir, si bien se ha justificado esa participación dados los altos índices de corrupción e ineficiencia de las corporaciones policiacas e instancias judiciales, los correctivos a tal situación

⁴ El narcotráfico ha tenido cinco etapas durante el siglo xx; los referentes utilizados para efectuar los cortes históricos son proporcionados por Astorga (2000: 110-111).

⁵ Sobre las estrategias estadounidense y mexicana antinarcóticos de posguerra fría referida a México, así como una crítica a las mismas, véase Piñeyro (1998).

conllevan una serie de limitaciones para atacar de frente al narcotráfico, pues no parten de un enfoque histórico y estructural.⁶

Una primera visión simplificadora es de carácter jurídico, o sea, se argumenta la necesidad de tipificar nuevos delitos (por ejemplo, rebajar la edad penal dado el uso de menores en la distribución de narcóticos, de armas, o bien aplicar la pena de muerte), aumentar las penas pecuniarias y de encarcelamiento como factor disuasivo; dar capacitación legal a policías y empleados judiciales; elaborar nuevos reglamentos de responsabilidad de servidores públicos y promulgar leyes anticrimen.⁷

Otra versión sostiene que la deficiencia básica para abatir el narcotráfico es de tipo técnico-burocrático, organizativo y logístico. Por un lado, se afirma que requiere mayor coordinación y cooperación interinstitucional de organismos civiles y militares mexicanos, así como favorecer el intercambio de información confidencial y estadística y planeación de acciones conjuntas con sus contrapartes norteamericanas; y por otro, se afirma que se necesita dotar de entrenamiento especializado, de diversos equipos de comunicación y armamento modernos, y de medios de transporte aéreos, terrestres y marítimos. Lo anterior fortalecería la profesionalización policiaca, acompañada de altos sala-

⁶ Respecto al rejuego político que hoy realizan los narcotraficantes y a la nueva correlación de fuerzas, Astorga considera que prevalece una de las simplificaciones expresada por nosotros al decir que lo anterior es “con el fin de lograr las mejores condiciones posibles en la reorganización y repartición del negocio, pues saben que éste no desaparecerá mientras siga imperando la visión **jurídico-policiaca**, y ahora **militar**—desde el experimento piloto en Chihuahua en noviembre del 1995— y la sustitución posterior de civiles por militares en los principales puestos operativos en la lucha antidrogas” (Astorga, 2000: 112; el énfasis es nuestro).

⁷ El ensayo de Jorge Chabat y John Bailey apunta en esa dirección, aunque están conscientes de la importancia de la crisis económica de 1994 y sus efectos inerciales en el aumento de la criminalidad organizada y ocasional. Ambos señalan al final del trabajo: “Las **causas** del crimen **parecen** incluir factores **económicos**, especialmente la desigualdad en el ingreso y el lento crecimiento, y factores **institucionales**, especialmente la falta de una policía y sistema judicial efectivos. Las tasas criminales muestran además una cualidad inercial en el sentido de que aumentos significativos tienden a perpetuarse a través del tiempo” (Chabat y Bailey, 2001: 68; el énfasis es nuestro). Conviene destacar que la actual secretaria de Desarrollo Social, Josefina Vázquez Mota, reconoce que por lo menos en 80% de los municipios más marginados existe cultivo de enervantes (Saldierna y González, 2001: 20). Leonel Godoy, jefe de la policía capitalina, destacó que el repunte de los índices delictivos ha coincidido de manera histórica con las etapas de crisis económica, como ocurrió con la crisis de diciembre de 1994 (Llanos Samaniego, 2001: 41). A lo anterior hay que agregar que dichos municipios coinciden no sólo en cuanto a pobreza extrema y tráfico de drogas sino que también se entrecruzan con la presencia de comandos guerrilleros, por lo que se crea una situación de alta explosividad social, potencial o real. Véase Piñeyro (2003: 18-A).

rios como atractivo de reclutamiento y disuasivo de corrupción. Según esta perspectiva política y analítica, la cooperación y las coordinaciones nacional y binacional, así como profesionalismo entre funcionarios de carrera, son la clave de todo el problema del combate al narcotráfico.

Resulta obvio que para impulsar todo el proceso descrito, se requiere un enorme presupuesto público anual. Pero además se debe destacar que el conjunto de elementos mencionados son derivados de perspectivas mecanicistas: no se avanza contra el narcotráfico debido a falta de coordinación o de planeación; de policías y jueces profesionales y honestos, entre otros factores. O bien, se argumenta que es necesario asignar mucho más presupuesto público.

Una tercera variante mecanicista para explicar las derrotas frente al narcotráfico es de tipo voluntarista, el planteamiento apunta: no existe voluntad clara del presidente y de los altos funcionarios civiles y militares mexicanos para desarrollar y ampliar la campaña antinarcóticos nacional y transnacional.

Todos los aspectos mencionados, sin duda, son importantes para intensificar esa campaña en México.⁸ Empero, conviene resaltar que, a excepción de la visión legalista y voluntarista, todas tienen una fuerte tendencia economicista, pues se afirma: sin suficiente presupuesto no se puede avanzar de forma sustancial o esperar resultados positivos espectaculares y trascendentes de dicha campaña.

Paradójicamente, el mejoramiento real y sostenido de las condiciones económicas de la mayoría de los mexicanos no se consideran ele-

⁸ Una sugerente síntesis de la criminalidad como fenómeno multicausal, de acuerdo con distintas escuelas de interpretación (¿más patrullas, menos crimen?; las dictaduras ¿reducen la tasa de criminalidad?; ¿más armas = a menos crimen?; incidencia de la pobreza en actos delictivos; ¿menor crecimiento económico, mayor tasa de criminalidad?), puede verse en Roemer (2001). El problema central de la recreación hecha por el ensayista, es que la criminalidad se toma como objeto de estudio, sujeto a una casi indeterminación causal, en especial respecto a las causas económicas. Tan es así que un reciente documento de la Secretaría de Seguridad Pública, creada por el presidente Fox, plantea: "No sostenemos que aunque la situación económica no sea causa del crimen, deban olvidarse las aspiraciones de justicia y progreso social. Lo que decimos es que éstas se justifican por sí mismas y no requieren, para legitimarse, de argumentos tramposos y falsos, del **chantaje** de o se cambia el modelo 'neoliberal' o habrá más crimen" (Secretaría de Seguridad Pública, 2002: 5; el énfasis es nuestro). Es evidente que para Fox como para los tres últimos presidentes, el paradigma económico neoliberal – fábrica constante y creciente de desigualdades sociales– no se toca ni con el pétalo de una rosa, aunque se reconoce lo legítimo de aspirar a condiciones superiores de vida que día a día niega la realidad estadística de cualquier organismo nacional o internacional que se precie de objetivo, o bien la realidad cotidiana de millones de ciudadanos.

mentos clave para avanzar y apoyar de forma sustancial a la lucha antinarcóticos y anticriminal.⁹ El Estado y la nación están disociados a causa de un presupuesto público que gasta más en el funcionamiento estatal que en cubrir las necesidades de reproducción física y moral de la nación. De igual manera, la vertiente o enfoque voluntarista no incluye a los sectores populares, sólo al liderazgo presidencial o gubernamental; es decir, se excluye la voluntad colectiva, entendida como participación ciudadana amplia y permanente, no es requerida de forma sistemática,¹⁰ y cuando se necesita, los gobernantes piden que sea sin ninguna compensación o alternativa económica a cambio, sólo por “amor a la patria”, por los valores nacionales de solidaridad y responsabilidad comunitarios (Secretaría de Seguridad Pública, 2002: 31).

Las condiciones objetivas (económico-presupuestales) o subjetivas (morales-volitivas) para el funcionamiento del Estado mexicano frente al narcotráfico son, al mismo tiempo, las causas aparentes que se supone explican por qué se avanza o no contra la delincuencia profesional: ausencia de leyes adecuadas, de armamento idóneo, de organización moderna, de voluntad política, de cultura de la legalidad, etcétera. Las condiciones objetivas, subjetivas y las causas se alternan en un círculo vicioso o visión tautológica donde las instancias de responsabilidad civil no reconocen: el carácter histórico, estructural y coyuntural del

⁹ Por ejemplo, de un presupuesto total de 12,500 millones de pesos para el Sistema Nacional de Seguridad Pública en el año 2000, se informa que 7 mil 043 millones de pesos se distribuyeron por ejes estratégicos de la siguiente manera: 83% para el equipamiento y adquisición de tecnología de punta de diferentes corporaciones policiacas, para la construcción de infraestructura penitenciaria y de seguridad pública; 10% para ampliar la plantilla de las instituciones de seguridad pública; y el ridículo porcentaje de 1.1% para “apoyar la **participación comunitaria** en tareas de seguridad pública y para labores de difusión social” (Poder Ejecutivo Federal, 2000: 58; el énfasis es nuestro). El gobierno de Fox continúa con la misma actitud de subestimar la injerencia ciudadana. Por ejemplo, de los 15 aspectos para desarrollar la Reforma Integral del Sistema de Seguridad Pública, el correspondiente al impulso a la participación ciudadana aparece casi al final, al igual que las cuatro estrategias para garantizar la seguridad pública (Poder Ejecutivo Federal, 2000: 147-148). Durante el año 2001, la actitud se reconfirma pues para la partida Participación de la comunidad se destinaron 122 millones de pesos, en franco contraste con 1,317 y 5,660 millones para las de Profesionalización y Equipamiento, y Tecnología e Infraestructura, respectivamente (Poder Ejecutivo Federal, 2002: 421).

¹⁰ La alternativa de sustitución de cultivos ilícitos por lícitos ensayada en Bolivia y Colombia es, de hecho, un círculo vicioso que funciona así: erradicación de plantíos de enervantes –cultivo de productos agrícolas legales–, monopolización interna de la venta de cultivos o proteccionismo agrícola comercial de los Estados Unidos –mayor pobreza campesina– (Restrepo, 2001: 37). Esperemos que en México no repitamos experiencias fallidas, pues el campo mexicano ya está en crisis, sin haber impulsado ensayos de este tipo.

narcotráfico o, si lo hacen, como sucede con funcionarios del nuevo gobierno de Fox, sólo se refieren a las desastrosas herencias económico-culturales del prolongado régimen priísta, pero no explican lo fundamental: el porqué de la actual reproducción ampliada de dichas condiciones.

Lo anterior parte de la hipótesis de que el narcotráfico y el crimen organizado nacional y transnacional no han permeado y saturado de forma significativa al gobierno y al Estado mexicanos y, en particular, a las FAM. Un planteamiento opuesto se argumenta en el ensayo colectivo del Center for Geopolitical Drug Studies (2002). En un supuesto contrario al anterior, el panorama se complicaría demasiado tanto para hacer proyecciones futuras como para el presente respecto al funcionamiento del conjunto del Estado mexicano y su relación con la nación.

COMBATE A LAS DROGAS Y REPERCUSIONES INTERNAS EN LAS FAM

Del inicial carácter provisional y restringido de la irrupción de las FAM en la labor antinarcóticos, se ha pasado, dada la situación de emergencia sexenal, a una presencia permanente y masiva durante los últimos veinte años. La autojustificación militar es que colaboran con las autoridades civiles y policiacas como respuesta a la orden del presidente en turno —dada su atribución constitucional de Comandante Supremo de las FAM— y desempeñan otra función legal básica: la conservación del orden interno. La brújula del comportamiento militar es la lealtad institucional, es decir, principalmente a la institución presidencial y, secundaria, a las instituciones del Estado. Aunque esta actitud cambió, al menos de acuerdo con recientes declaraciones del actual secretario de la Defensa Nacional, el general Gerardo Vega.¹¹ Además,

¹¹ Durante la reciente ceremonia de conmemoración del Día del Ejército, el secretario de la Defensa Nacional, general Clemente Vega, declaró frente al presidente Fox y miembros del gabinete presidencial que las misiones constitucionales que desempeña el instituto armado “tienen un origen singular y único en los ejércitos del mundo, que abarcan dos grandes conceptos: el primero, es la vinculación con la sociedad, tendiendo puentes de unión con todos los mexicanos, atendiéndolos en sus demandas. El segundo, es la institucionalidad del ejército, como un cuerpo **apolítico y apartidista...** Conceptuamos al **Estado** mexicano como una entidad política, al que el instituto armado sirve con **lealtad y compromiso...**” (*La Jornada*, 2003: 8; el énfasis es nuestro). Ya no se hace mención, como era costumbre política, la lealtad a la institución presidencial, sino ahora al Estado en su conjunto.

la óptica castrense reivindica frente a las diversas corporaciones policiacas (federal, estatal y municipal) contar con superioridad moral (sólidos valores patrios y castrenses: disciplina, abnegación, eficiencia, honestidad), organizativa (mando centralizado, planeación sistemática), técnica (mejor armamento, transporte, red de información e inteligencia) y, sobre todo, *apoliticismo* en el desempeño de las misiones asignadas.

Durante el régimen de Ernesto Zedillo, diversos medios de comunicación, partidos políticos y organizaciones de derechos humanos denunciaron la creciente militarización de la vida política y social sintetizada en la amplia y masiva presencia permanente en Chiapas, los esporádicos operativos contraguerrilleros en varios estados, las extensas labores antinarcóticos, la presencia en puestos de dirección policiaca en más de 20 estados y en la ciudad capital. La reiterada respuesta castrense oficial y pública a tales críticas fue que se actuaba conforme a las características de superioridad antes mencionadas, la situación de urgencia de la seguridad pública nacional y que obedecían a peticiones de las autoridades civiles estatales y a disposiciones presidenciales, mas no a iniciativas autónomas de intervención política.

También se negó dicha militarización desde las esferas castrenses —al principio, provisional, regional y selectiva: sólo oficiales con puestos policiacos de mando; y después, masiva con tropas, como sucedió con la policía capitalina y la Policía Federal Preventiva, PFP—, y se argumentó que el traslado de oficiales a la vida pública era sin sus tropas, armamento y equipo y siempre bajo un mando civil y con permiso de las autoridades castrenses.

En resumen, se trató de negar lo que después algunos autores han catalogado como una saturación de funciones (Benítez, 2000) no tradicionalmente militares (policiacas, antinarcóticos, de reforestación, alfabetización, rescate civil, vacunación), que son responsabilidad directa de otras instituciones del Estado mexicano (Secretaría de Seguridad Pública, de Educación, de Medio Ambiente) e indirecta de las FAM.

Tanto el presidente Zedillo como el alto mando de las FAM negaron o minimizaron las repercusiones negativas que el narcotráfico tendría dentro de las mismas. Poco a poco, durante el último lustro han salido a la luz sus efectos corrosivos y tienen relación con los aspectos de superioridad militar reclamados para el combate antinarcóticos. A su vez, éstos son atributos de la profesionalización militar moderna de cualquier fuerza armada profesional del mundo (mando centralizado, es-

píritu de cuerpo, personal de tiempo completo, especialización técnica, relativo aislamiento de la sociedad, entre otros).

Los casos públicos de corrupción de medianos y altos mandos con el narcotráfico y, en general, con el crimen organizado,¹² la violación a los derechos humanos durante los operativos policiacos antinarcóticos¹³ y contraguerrilleros, la larga permanencia de las tropas en sierras y selvas y la transferencia de oficiales especializados y de tropas selectas a la PFP van en sentido contrario al proceso constante de profesionalización castrense.

En otras palabras, los casos de colusión de altos y medianos mandos con el narcotráfico y la separación prolongada de oficiales y tropas de sus familias contribuyen a resquebrajar el espíritu de cuerpo.¹⁴ En este contexto, la cuota de heridos y muertos no tiene sentido, los casos de desertión o indisciplina no serían raros.¹⁵ La transferencia de personal altamente capacitado a corporaciones de seguridad pública afecta de alguna manera el funcionamiento interno de las FAM, pues incluso algunos miembros del mismo han sido reclutados por las organizaciones

¹² De 1997 a principios del 2001, se reportan ocho generales encarcelados por delitos contra la salud, o sea, narcotráfico, sin incluir a los oficiales de rango menor. Véase Aranda (2001a y 2001b). Cabe señalar que como una forma de reducir tensiones y de acuerdo con sus atributos, el secretario de Defensa, general Gerardo Vega, ordenó la liberación de 161 militares acusados de delitos menores.

¹³ A principios de 2001, durante una conferencia en la Escuela Médico Militar, el primer visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Víctor Martínez, señaló que la mayoría de las quejas contra el ejército son por sus funciones en la seguridad pública y agregó de manera clara "no creo que estén muy contentos ejerciendo funciones policiacas y de seguridad, que no es su función natural, lo cual provoca constantes enfrentamientos con la sociedad" (Aranda, 2001c: 19). Respecto al nexo Ejército-narcotráfico-violación a los derechos humanos, véase Sierra (2003).

¹⁴ Jesús Aranda, periodista especializado en las FAM, afirma: "la moral de la tropa es baja porque el personal va a la sierra hasta por seis meses a erradicar cultivos de drogas y se mantiene fuera de sus hogares, además de conocer que mientras ellos están pasando hambre y ponen en riesgo su vida, hay generales que se han corrompido". Aranda subraya el cúmulo de tensiones al revelar: "sólo en los primeros meses del gobierno de Fox, la Procuraduría General de Justicia Militar ha recibido 116 quejas contra soldados, de las cuales 79 fueron interpuestas por civiles en contra de militares y 37 por soldados en contra de sus superiores lo que habla de la gravedad del asunto" (Zúñiga, 2001a: 10). Lo anterior da una idea clara de los problemas entre la sociedad política y la sociedad civil, y dentro de la primera. El conflicto interno se ha mantenido casi dos años después, como lo demuestra el reportaje de Ballinas (2003: 15).

¹⁵ Supuesto que comprobamos en fechas recientes, cuando la prensa informó de la alarmante tasa de desertión (un total de 48 mil elementos del Ejército y la Fuerza Aérea en los últimos tres años), donde el difícil combate al narcotráfico y los bajos sueldos son determinantes (Aranda, 2003: 14). No hay información disponible respecto a la tasa de desertión en la Secretaría de Marina.

de narcotraficantes.¹⁶ Por último, la separación parcial de la sociedad es un planteamiento absurdo, dada la amplia presencia y participación castrense descrita. Todo lo anterior repercute en algunas de las características mencionadas de la moderna profesionalización castrense.¹⁷

Entonces, el proceso de parcial politización de las FAM no sucede sólo porque los uniformados en funciones policiacas estén bajo las líneas de mando militar, como afirman un par de estudiosos,¹⁸ sino por el contacto directo y cotidiano con el corrupto y disgregador medio del narcotráfico y con la conflictiva sociedad civil, en especial el trato represivo a ésta:

...la ausencia de una policía civil eficiente, a menudo crea serios problemas como, por ejemplo, abusos de derechos humanos, control civil ineficiente sobre la aplicación de la ley, y la corrupción de las fuerzas de defensa nacionales. En suma, la actuación de los militares como una fuerza policial **contra su propia población** es una receta para **tener serios problemas** (Chabat y Bailey, 2001: 71; el énfasis es nuestro).

Dicho en otros términos, si el combate al narcotráfico produce efectos negativos en la cohesión interna y en la constante profesionalización de las FAM, la exposición y el contacto represivo de las mismas con ciertos sectores sociales aleja aún más al Estado mexicano de la nación, en particular, de los depauperados y sectores populares mayoritarios.

GUERRA ANTINARCÓTICOS MILITAR, TRANSICIÓN POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD

Por lo general, las transiciones políticas en América Latina se han acompañado de un retiro sustancial o total de los uniformados de la escena

¹⁶ Es el caso de personal muy calificado en adiestramiento y tácticas militares de guerra irregular. Véase Castillo García (2003: 54).

¹⁷ Para una reflexión crítica a los postulados teóricos de la gobernabilidad democrática, así como sobre la situación concreta de las FAM durante el sexenio de Ernesto Zedillo, véase Piñeyro (2002).

¹⁸ "...un tema particularmente preocupante se refiere a las líneas efectivas de control y autoridad sobre el personal militar (ya sea jubilado, gozando de licencia o en servicio activo) que asume papeles policiacos. ¿Son los procuradores federales y estatales y las autoridades civiles los que ejercen el control efectivo?, ¿o es la Secretaría de la Defensa Nacional la que ejerce las líneas efectivas de control? Si lo anterior fuera el caso, **la creciente politización del ejército**, como institución nos presenta una probabilidad preocupante" (Chabat y Bailey, 2001: 29; el énfasis es nuestro).

política nacional. En México sucede lo contrario, ya que el paulatino resquebrajamiento del régimen presidencialista y de partido único, el triunfo de la oposición política en estados y municipios, la corrupción policiaca estructural, el aumento de la delincuencia profesional y la aparición de grupos guerrilleros han impulsado a las FAM como fuerza emergente de recambio. Esta situación transicional y de crisis para la seguridad pública nacional y sus problemas conexos (narcotráfico, crimen organizado y ocasional) va unida a un proceso llamado *nuevo federalismo* o descentralización mayor de las atribuciones federales a los gobiernos estatales y municipales, por ejemplo el cobro de impuestos, la dotación de obras sociales, el combate a la pobreza, la seguridad pública. En particular, los servicios policiacos y judiciales dado el aumento presupuestal y de operación en labores preventivas y de persecución de delitos, así como de enjuiciamiento de delincuentes han propiciado la llamada “feudalización” del ejercicio policiaco y de administración de la justicia en los estados.

Es decir, los grupos de poder político y económico regionales y el narcotráfico aprovecharon el nuevo panorama descentralizador para proteger sus intereses bajo el manto de la autonomía estatal y municipal, dificultando a veces las acciones federales anticriminales. Incluso, la contraposición de delitos del fuero común frente a los de tipo federal ha llevado a plantear la urgente elaboración de un código penal unificado. En otras ocasiones, como el tráfico de drogas es un delito federal, las autoridades estatales y municipales se abstienen de actuar contra el mismo, además de que la presencia territorial de las fuerzas nacionales como las FAM y la PGR es escasa y se encuentra desarticulada de tales autoridades. Para revisar estas contraposiciones legales véase Chabat y Bailey (2001: 64-65).

Lo cierto es que la desconcentración administrativa del poder a los estados y municipios ha fortalecido en algunos estados la vieja red de intereses y complicidades tejida por el narcotráfico y el crimen organizado con las elites tradicionales (caciques) o modernizadas pertenecientes al PRI, el hasta hace poco tiempo, partido hegemónico que dio origen al sistema político presidencialista, monopartidista y autoritario de México que caracterizó y marcó nuestra historia institucional contemporánea. En síntesis:

...el aumento del crimen o su contención eficaz dependen de dos circunstancias: del éxito de la transición económica, social y política (factores estructurales), y del éxito y generalización de la reforma, democratización, modernización y profe-

sionalización de todos los brazos del Estado mexicano. Es decir, el éxito depende del proceso de 'destrucción institucional', de las partes propias del modelo autoritario, el cual generaba corrupción e ineficiencia y debe acompañarse de un proceso de 'construcción institucional' el cual es urgente en los sistemas de impartición de justicia, la prevención del delito, y los cuerpos de seguridad (Benítez, 2000: 197-198).

A mediados de 2003, sobran datos para cuestionar los avances democráticos de la modernización económica, política y social, así como la edificación de instituciones estatales de procuración de justicia y de seguridad pública imparciales, confiables y eficaces.¹⁹ La mejor prueba es la presencia de las FAM en el combate al narcotráfico y la continua transferencia de efectivos de tropas a la PFP (Aranda, 2001d: 44), la actuación de jefes y oficiales dentro de la Procuraduría General de la República, entre otros datos por mencionar.²⁰

Ahora bien, la contribución de las FAM a la gobernabilidad dominante es muy variada y cambiante. Son evidentes las funciones policíacas de organización, planeación y entrenamiento a nivel federal, estatal y municipal, así como en puestos de mando y con contingentes numerosos para la PFP; también se deben destacar los operativos de contención guerrillera en Chiapas y de detección en otras entidades federativas, y la multicitada campaña antidrogas y contracríminal. Menos obvias son las labores de salvamento frente a desastres naturales (incendios, inundaciones, sequías) cada vez más recurrentes y amplios en el territorio nacional; las acciones frente a emergencias humanas (explosiones de gas, accidentes carreteros o ferroviarios) y las de labor social (vacunación, alfabetización, consultas médicas y dentales, entre otras).

¹⁹ Una muestra contundente de lo difícil de sanear tales instituciones es la reciente denuncia de la PGR sobre la narcointegración en la misma, así como en las FAM (Román, 2002: 3).

²⁰ El Secretario de la Defensa Nacional, general Gerardo Vega, "informó que 227 militares participan en la PGR—encabezada por el General Rafael Macedo de la Concha— en acciones de planeo y organización. Detalló que hay otros 70 militares adscritos a la Procuraduría, 42 a la Policía Judicial Federal, 107 más a la Fiscalía Especializada en Atención a Delitos contra la Salud y 8 más en el Centro de Planeación contra las Drogas" (Aranda, 2001e: 7). La cifra oficial proporcionada por la Secretaría de la Defensa Nacional a finales de 2003 es de 202 en la PGR, 241 militares retirados de su cargo en la Coordinación de la PFP, la Dirección de Instituto de Capacitación de la PGR, la Dirección de Operaciones de la AFI y en asesoría a gobernadores y en direcciones de seguridad pública estatal y municipal. Del total de 443 militares se señala a 51 generales 45 coroneles y tenientes coroneles y el resto son mandos medios e inferiores (Medellín, 2003: A24).

La labor social castrense podrá parecer no trascendente de acuerdo con el amplio universo poblacional y territorial de México, pero se debe resaltar que tiene una distribución selectiva pues se concentra en estados conflictivos (con guerrillas, narcotráfico, pobreza extrema) como Chiapas, Guerrero o Oaxaca²¹ o bajo emergencia debido a situaciones de desastre. Con tales acciones, las FAM contribuyen a subsanar vacíos de poder o deficiencias administrativas de otras secretarías de Estado (como las de Salud o Desarrollo Social) evidenciadas, por ejemplo, durante las labores de rescate, protección y distribución de víveres y materiales en las catástrofes provocadas por los distintos huracanes que devastaron al sureste del país a finales de 2002.

Menos claras, pero de igual o mayor importancia, son las funciones de apoyo incondicional al jefe del Ejecutivo federal ante las periódicas disputas interélites políticas, económicas o sindicales, o bien frente a las manifestaciones masivas y violentas de la sociedad civil. En otros términos, son el fiel de la balanza en conflictos entre el bloque de poder, sea la clase política gobernante, la clase económica dominante o los diversos sectores sociales subalternos de la sociedad civil.

Con respecto al nexo narcotráfico-gobernabilidad y desde la perspectiva militar, a finales del sexenio de Zedillo se planteaba que el tráfico de estupefacientes:

...ha sido identificado como una amenaza a la **seguridad nacional** ya que atenta contra la **estabilidad política y social** del país, poniendo en peligro la **solidez de las Instituciones Nacionales**, deteriorando la relación **con gobiernos extranjeros** y lesionando el prestigio de México en el contexto internacional. [Más adelante, la revista castrense apunta:] Queda claro que la participación de las Fuerzas Armadas en esta labor, **no es debido** a que los órganos de Seguridad Pública hayan sido **rebasados** por la delincuencia, pero sí tiene como **propósito evitar** que ello suceda (Secretaría de la Defensa Nacional, 2000: 14; el énfasis es nuestro).

Conviene destacar varios aspectos implícitos en los párrafos anteriores. Las crecientes acciones militares antinarcóticos responden a

²¹ El explosivo coctel concentrado de pobreza extrema-guerrillas-tráfico de drogas en esos tres estados queda evidenciado cuando se reconoce oficialmente que sólo Guerrero y Oaxaca generan 39% de la producción nacional de marihuana y amapola y que en los tres estados existen "grupos transgresores de la ley" (Procuraduría General de la República, 2001: 37 y 62).

que el narcotráfico constituye una amenaza a la seguridad nacional (drogadicción, criminalidad, desintegración social), a la del Estado (cohesión de la nación frente a las instituciones), a los compromisos del Estado mexicano con otros estados (a través de múltiples acuerdos y convenios especialmente con los Estados Unidos) y a la naturaleza preventiva de dicho accionar que, desde la óptica militar, para el año 2000 no superaban las capacidades policíacas anticriminales del aparato estatal mexicano. Esperamos que las reflexiones y notas vertidas aquí hayan mostrado el excesivo optimismo de la perspectiva castrense, aunque ello no implica que se viva una situación catastrófica dadas las múltiples repercusiones en los distintos ámbitos de la seguridad recién enumeradas.

De manera paradójica, en el subapartado “Gobernabilidad democrática”, del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 del gobierno de Vicente Fox, nunca se menciona a las FAM. Tal vez esto obedece a que cuando una gobernabilidad se fundamenta en una mayor presencia y participación castrense en la vida pública, es difícil argumentar que es de corte democrático. Sin embargo, un subapartado anterior al mencionado, el de “Independencia y soberanía”, contiene un párrafo que suponemos es la contribución de las FAM a la gobernabilidad imperante:

Optimizar los recursos humanos, materiales y presupuestales, privilegiando la **calidad** sobre la cantidad, a fin de que el resultado de las actividades de las Fuerzas Armadas siga siendo una contribución real, permanente y fundamentada para el **desarrollo** y la **estabilidad** nacionales (Poder Ejecutivo Federal, 2001: 31; el énfasis es nuestro).

De manera más enfática, a finales del año 2001, el presidente Fox declaró a los uniformados, durante la ceremonia de clausura de cursos de las escuelas militares: “en manos de ustedes, en buena medida, está que nuestro país pueda alcanzar las metas que se ha propuesto” (Aranda, 2001f: 18).

PROYECCIONES PRELIMINARES SOBRE LAS FAM Y EL TRÁFICO DE DROGAS

Con los elementos expuestos podemos hacer una evaluación del caso con base en dos criterios: los formales oficiales y los extraoficiales. Entre

los oficiales se encuentra la tradicional y ritual certificación anual realizada por el gobierno de los Estados Unidos hasta el año 2000, sobre el desempeño del gobierno mexicano en el combate antidrogas. Además de los roces diplomáticos y políticos, la evaluación se ha convertido más bien en un acto para consumo interno del electorado del país vecino que en un análisis objetivo de la situación. Diversos especialistas en la materia argumentan que se califica si existe o no voluntad gubernamental mexicana y no los resultados concretos como: lograr una disminución sustancial y sostenida de los envíos de drogas, de la calidad, diversidad, baratura y la fácil disponibilidad de las mismas en el mercado estadounidense.²²

Los arrestos espectaculares de grandes capos y su extradición son un indicador de medición para otorgar la certificación estadounidense, pero se pierde de vista que los jefes detenidos o encarcelados son sustituidos con rapidez por otros dado lo atractivo de un negocio multimillonario.²³ El desmembramiento de grandes bandas o carteles es subsanado mediante el funcionamiento de pequeñas células independientes dedicadas unas al cultivo, otras al transporte o a la distribución de estupefacientes (Castillo García, 2001a: 49). La clausura de rutas marítimas, terrestres o aéreas de transportación son reemplazadas por otras, lo que afecta nuevas regiones del país, o bien, se retoman las rutas anteriores de forma tal que se amplía el espacio a controlar. Las estadísticas mundiales muestran que “el tráfico de drogas se ha extendido de 120 países en 1980/1981 a 170 naciones en 1997/1998” (*Este país*, 2001: 64). El mayor control fronterizo de los Estados Unidos contribuye a que se comercialice más cocaína en México, es decir, se incrementa la drogadicción (Castillo García, 2001b: 18 y 30) y además se multiplique la distribución, es decir, que haya una proliferación de “tienditas” donde se expenden diversos tipos de droga de fácil acceso para las poblaciones juvenil e infantil.²⁴ El aumento desmesurado

²² El tráfico de marihuana, cocaína, amapola y metanfetaminas de México a los Estados Unidos no ha disminuido según el International Narcotics Control Strategy Report 2002 del Departamento de Estado (Sierra, 2003: 7).

²³ A pesar de la inmediata sustitución de los jefes de las drogas arrestados o muertos, el presidente Fox informó que durante su gobierno habían sido arrestados 40 grandes jefes y 15,000 presuntos responsables de delitos contra la salud (Sierra, 2003: 11).

²⁴ Sólo en el Estado de México se calcula que al menos funcionan unas 6 mil tienditas para la venta de drogas al menudeo, además el Consejo Nacional Contra las Adicciones asegura que tal entidad es el mercado más grande de drogas al menudeo y también cuenta con el mayor incremento de drogadicción juvenil, el cual aumentó 35% en los últimos cinco años (Dávila, 2003: 36).

de tráfico fronterizo de mercancías mexicanas a los Estados Unidos hace muy difícil la revisión de millones de transportes de carga y pasajeros, así como de los miles de contenedores de ferrocarril y de barcos.²⁵

Todos y cada uno de los elementos organizativos, territoriales y comerciales recién nombrados se pueden sintetizar en el llamado efecto globo, ilustrado de la siguiente manera: si el globo se aprieta de un lado, se infla por otro con gran facilidad y no se rompe. También es posible representarlo mediante la idea de una guerra sin fin en el tiempo y límite en el espacio, con múltiples frentes bélicos móviles sin vanguardia o retaguardia definidas.

Otro efecto globo en la economía que sí ocasionaría su explosión, sería ganar la guerra antinarcoóticos o, al menos, avanzar de manera significativa, porque existe una dependencia estructural de la economía mexicana de las actividades del narcotráfico, tanto en el ámbito del empleo (355 mil) como el de la inversión legal e ilegal de tipo productiva y especulativa, según plantea un estudio reciente (Loret de Mola, 2001). No abordaremos este aspecto, sólo queremos apuntarlo, pues la versión beligerante antinarcoóticos no considera qué sucedería frente a la posibilidad de una victoria absoluta, a menos que la apuesta estratégica sea sólo el control del narcotráfico, pero no su eliminación. Expresado en otros términos, que no supere la capacidad de respuesta del Estado mexicano.

Ejemplos del dominante enfoque belicoso para el combate a las drogas en nuestro país es la nula importancia que se otorga a la rehabilitación de farmacodependientes y a la prevención de potenciales consumidores. Durante los primeros ocho meses del año 2000, se informa que

...fueron canalizadas a instituciones de salud 17,984 personas para su tratamiento, se brindó asesoría a 982 personas que acudieron a solicitar información con temas relacionados con la farmacodependencia, y se distribuyeron en todo el país 77,871 carteles, 355,505 trípticos y 194,960 engomados, volantes y otros medios, a fin de hacer frente a las adicciones y proteger la salud de la población mexicana (Poder Ejecutivo Federal, 2000: 68).

²⁵ Las autoridades estadounidenses informan que al año cruzan la frontera con México un promedio de 278 millones de personas, 86 millones de autos y 4 millones de camiones y vagones de ferrocarril (Bailey y Godson, 2000).

Cifras de rehabilitación del todo ridículas, pues el universo oficial de cocainómanos es de 450 mil personas, sin incluir consumidores de marihuana, inhalantes, opio y drogas legales como el alcohol y el tabaco (Zúñiga, 2001b: 46). El número de anuncios y volantes antidrogas distribuidos es del todo intrascendente si consideramos una población de 100 millones, con más de la mitad compuesta por niños y jóvenes, en una extensión territorial de casi dos millones de kilómetros cuadrados y más de 100 mil localidades pequeñas, además de las ciudades pequeñas, medianas y grandes. También es insuficiente la estrategia de la prevención. Por último, la táctica de la famosa participación social en el combate al narcotráfico y la delincuencia es de hecho inexistente, basta consultar cualquier presupuesto donde la partida asignada es mínima.

La alternativa a la visión “guerrerrista” es la “guerra a la guerra a las drogas”, esto es, la legalización de las mismas. La propuesta consiste en una legalización parcial (sólo marihuana, por ser la menos nociva y de mayor consumo), controlada (por el gobierno e instancias médicas y para personas de cierta edad), simultánea en el espacio (por extensas áreas como América del Norte) y el tiempo: amplias y permanentes campañas de rehabilitación de adictos y de prevención entre las poblaciones infantil y juvenil, así como tácticas generales de la estrategia despenalizadora, entre otras.²⁶

El razonamiento guía es que la estrategia planteada conlleva menores costos económicos y humanos que prohibir las drogas. Para quienes desde las esferas del poder público y privado en México consideren, por sólidas convicciones morales, que esta propuesta es un absurdo y una irracionalidad total, conviene hacer dos precisiones. Primero, se trata de escoger entre dos opciones para dar una solución más efectiva y menos dolorosa, y no debe concebirse como una solución absoluta a las drogas, sino como lo dicta el sentido común: entre dos males, seleccionar el menor. Segundo, la estrategia legalizadora no pretende ser eterna en el tiempo ni en el espacio geográfico, sino restringida en ambas dimensiones.

²⁶ Otras tácticas de tal estrategia consisten en destinar grandes recursos monetarios al combate antidrogas para impulsar: un desarrollo económico autosustentable y socialmente incluyente; campañas educativas de participación comunitaria, amplios programas de cultivos agrícolas alternativos a los de las drogas, permanentes programas culturales y deportivos (Casson y Brooks, 2001a, 2001b, 2001c y 2001d). Las múltiples facetas y etapas de una eventual legalización de las drogas se describen en Urías (2001). Sobre los mismos aspectos véase Piñeyro (1998).

Después de más de cincuenta años de guerra antinarcóticos con victorias tácticas y derrotas estratégicas, se pueden ensayar a futuro otras acciones y, si no funciona, regresar al pasado con más sabiduría y sin mayores trastornos sociales que los actuales. Otro analista coincide en que existe una superioridad estratégica del narcotráfico frente a las FAM y el Estado mexicano (Sierra, 2003: 18). Por el contrario, con un pronóstico del todo optimista y desproporcionado, el Programa Nacional para el Control de las Drogas 2001-2006 de la PGR propone que, para el 2025, México será “un país libre de drogas y de las actividades delictivas asociadas al narcotráfico” (Procuraduría General de la República, 2001: 70). Ni los Estados Unidos, la mayor potencia mundial, llegarían a plantear algo tan desmesurado.

A pesar de todo lo expuesto, tanto las autoridades mexicanas como las estadounidenses se han pronunciado de manera rotunda contra la legalización de los narcóticos como alternativa, incluso el ex embajador norteamericano en México, Jeffrey Davidow, lo plasmó en un largo artículo de prensa, donde exponía las múltiples razones del porqué no a la legalización (Castillo García, 2001d: 35; Davidow, 2001: A-16).

Los primeros resultados de la campaña militar antidrogas durante el gobierno de Fox arrojan saldos en apariencia alentadores. Gerardo Vega, el secretario de la Defensa Nacional, informó que durante el primer semestre de dicha gestión la participación del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos en la campaña costó sólo 924 millones de pesos, lo que a su vez generó pérdidas a los narcos por casi 21,800 millones de pesos, valor estimado que la droga decomisada tendría en el mercado (Aranda, 2001e: 7). Ante tal relación de costos mínimos, máximos beneficios, la lectura es que predomina “una alta rentabilidad social” en los resultados obtenidos por la Defensa Nacional, a decir del general Gerardo Vega.²⁷

El problema fundamental de un análisis que sólo considere los costos económicos (por realizar o no tal o cual acción individual, colectiva o de Estado) y los beneficios obtenidos (mayores, menores o nulos) por parte del actor individual, social o estatal es que deja de lado costos sociopolíticos muy importantes e imperceptibles desde las esferas del

²⁷ Al parecer, tal enfoque de costos-beneficios cambió, pues el general Vega consideró “No es suficiente conocer y difundir el problema con base en toneladas y detenciones; la lucha contra el narcotráfico debe ensancharse o mutar y radicalizarse; va más lejos, como lo exige el pueblo de México”, aunque no precisó qué entiende por cambiar o radicalizar el combate antidrogas (Castillo García, 2002: 5; el énfasis es nuestro).

poder civil y militar. Costos no “colaterales”, como lo son las repercusiones negativas mencionadas para las FAM, institución básica del Estado mexicano. Entonces el análisis costo-beneficio no sólo debe incorporar costos económicos, sino también los políticos y sociales para el Estado y la sociedad mexicanos.

Después de todo, el alcance de la campaña antidrogas es la prevalencia del Estado mexicano. Con respecto a la nación, como sociedad, está más o menos identificada con el Estado pero al mismo tiempo vive un proceso de acelerada descomposición (criminalidad, drogadicción y apatía política) y de precaria reproducción biológica (enorme desnutrición, desempleo y pobreza), lo único que podemos pronosticar es que esta situación global tendrá efectos negativos sobre el funcionamiento e integridad del Estado-nación mexicano.

No planteamos cruzarnos de brazos frente a la amenaza múltiple del narcotráfico —si la decisión de la nación y el Estado es proseguir la guerra antinarcóticos y no impulsar la legalización programada del consumo de drogas—, ya que los costos internos y externos serían también múltiples y enormes. Sin embargo, sin un mejoramiento sustancial de las paupérrimas condiciones de vida de vastos sectores de la población y sin la participación social amplia y permanente en la guerra antinarco y anticriminal, se podrán ganar batallas pero no la guerra. No obstante a algunos sectores del pueblo se les puede criminalizar y a otros más disociar del Estado, al tiempo que el propio Estado puede militarizarse —lo que lo alejaría aún más de la nación— o empieza a desintegrarse, comenzando por las FAM —situación que preocuparía a los Estados Unidos por sus variados efectos como el descontrol del tráfico de drogas, de migrantes ilegales o de terroristas—, se desdibujaría el Estado-nación mexicano y se avanzaría hacia la conformación de un Estado colonial o semicolonial estadounidense que sólo controlaría dichos efectos, pero no eliminaría las causas de los grandes problemas nacionales.

Hace siglos Toqueville pronosticó con gran claridad: “No es en el ejército, donde debe buscarse el remedio a los vicios de ejército, sino en el país”.

Expresado en otras palabras, la sociedad y el gobierno son los que generan cierto tipo de milicia y de Estado. Y hoy, en plena globalización, nosotros agregaríamos que la solución también debe ser global, hay que buscarla fuera de las fronteras nacionales, donde existe la mayor demanda de drogas ilícitas, el mercado de los Estados Unidos, y no en los países que las producen y ofertan, como es el caso de México.

BIBLIOGRAFÍA

Aranda, Jesús

- 2001a “De once militares bajo proceso por presuntos delitos contra la salud, 4 son generales: PGJM”, en *La Jornada*, 27 de abril, p. 50.
- 2001b “Destituyen en Reynosa al jefe de zona militar”, en *La Jornada*, 3 de mayo, p. 19.
- 2001c “La mayoría de las quejas contra el ejército, por sus labores en la seguridad pública”, en *La Jornada*, 3 de mayo, p. 19.
- 2001d “Permanecerán en la PFP los 4 mil 510 militares adscritos a esa corporación: en breve se incorporarán 500 infantes de marina, de un total de mil 350”, en *La Jornada*, 5 de julio, p. 44.
- 2001e “La participación del ejército en el combate al narco ha costado 924 millones de pesos: Vega”, en *La Jornada*, 23 de mayo, p. 7.
- 2001f “En manos de militares que el país pueda cumplir sus metas: Fox”, en *La Jornada*, 4 de septiembre, p. 18.
- 2003 “Desertaron más de 48 mil elementos del Ejército y la Fuerza Aérea, en tres años: el ingreso y salida masiva de militares tiene un gran impacto económico y operativo”, en *La Jornada*, 27 de junio, p. 14.

Astorga, Luis

- 2000 “Crimen organizado y la organización del crimen”, en John Bailey y Roy Godson, eds., *Crimen organizado y gobernabilidad democrática: México y la franja fronteriza*, Grijalbo, México.

Bailey, John, y Roy Godson, eds.

- 2000 *Crimen organizado y gobernabilidad democrática: México y la franja fronteriza*, Grijalbo, México.

Ballinas, Víctor

- 2003 “La Comisión Nacional de Derechos Humanos emite recomendación a la Procuraduría General de Justicia Militar, en defensa de 56 soldados: de acuerdo con peritos y médicos, los afectados fueron incomunicados y torturados; la procuraduría dice que las acciones respondieron a la lucha contra el narcotráfico”, en *La Jornada*, 28 de abril, p. 15.

Benítez M., Raúl

- 1997 “Narcotráfico y seguridad nacional en México”, en Paz Millet, coord., *Paz y seguridad en las Américas: narcotráfico y seguridad en América Latina y el Caribe*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Chile-W. Wilson Center, Washington, D. C.
- 2000 “La contención de los grupos armados, el narcotráfico y el crimen organizado en México”, en John Bailey y Roy Godson, eds., *Crimen organizado y gobernabilidad democrática: México y la franja fronteriza*, Grijalbo, México.

Casson, Jim, y David Brooks

- 2000 “México: el papel de la Fuerzas Armadas”, en John Bailey y Roy Godson, eds., *Crimen organizado y gobernabilidad democrática: México y la franja fronteriza*, Grijalbo, México.
- 2001a “Reconocen en EU fracaso de lucha antidrogas”, en *La Jornada*, 16 de mayo.
- 2001b “Guerra a la guerra antinarco: fracasa la estrategia oficial y propicia más crímenes”, en *La Jornada*, 1 de junio.
- 2001c “La despenalización de las drogas, una política de combate alternativa”, en *La Jornada*, 1 de junio.
- 2001d “Las políticas antinarco han creado corrupción policiaca endémica en EU”, en *La Jornada*, 16 de junio.

Castillo García, Gustavo

- 2001a “Los secuestradores operan ya mediante células, como el narco: Santiago Vasconcelos, de la UEDO”, en *La Jornada*, 29 de julio, p. 49.
- 2001b “La droga varada en la frontera norte se está vendiendo en el centro del país: insólito consumo de cocaína en S. L. P y Querétaro”, en *La Jornada*, 18 de octubre, pp. 18 y 30.
- 2001c “Inactivo, el traslado de droga colombiana a EU vía México: el enervante que no cruzó antes del 11 de septiembre ya se expende aquí: FEADS”, en *La Jornada*, 20 de octubre, p. 30.
- 2001d “Descarta el gobierno despenalizar las drogas; otras experiencias, desalentadoras: Belsasso”, en *La Jornada*, 16 de noviembre, p. 35.
- 2002 “Aplicarán una política de Estado en combate al narcotráfico y delitos conexos: fue presentado ayer el Programa Nacional para el Control de Drogas”, en *La Jornada*, 5 de noviembre, p. 5.
- 2003 “Revela la PGR la identidad de 31 ex militares miembros del cártel del Golfo: la mitad de ellos pertenecieron a los Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales; los reclutaron para adiestrar a narcos en manejo de armas, explosivos y defensa personal”, en *La Jornada*, 19 de junio, p. 54.

Center for Geopolitical Drug Studies

- 2002 “Mexico: Drug Trafficking: a Paraestatal”, en *Geopolitical Drug Newsletter*, núm. 8, mayo, París Press, París.

Chabat, Jorge, y John Bailey

- 2001 *Seguridad pública y gobernabilidad democrática: desafíos para México y Estados Unidos*, Documento de Trabajo, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México.

Davidow, Jeffrey

- 2001 “¿Legalizar las drogas? ¡Por supuesto que no!”, en *El Universal*, 25 de junio, p. A-16.

Dávila, Israel, y Javier Salinas

- 2003 “Según el Consejo Nacional Contra las Adicciones, el Edomex es

el mercado más grande de venta de drogas al menudeo en el país, el consumo aumentó 35% en los últimos cinco años”, en *La Jornada*, 21 de noviembre, p. 36.

Este País

2001 “La persistencia de un negocio global: drogas ilícitas”, Sección Indicadores, septiembre, p. 64.

La Jornada

2003 14 de febrero, p. 8.

Loret de Mola, Carlos

2001 *El negocio. La economía de México atrapada por el narcotráfico*, Grijalbo, México.

Llanos Samaniego, Raúl

2001 “Incide crisis económica en el aumento de los delitos: Godoy”, en *La Jornada*, 3 de julio, p. 41.

Medellín, Jorge Alejandro

2003 “Hay 443 militares en diversas áreas de seguridad, admite la Sedena, son desde generales de división hasta sargentos; 241 están en varios estados”, en *El Universal*, 24 de noviembre, p. A-24.

Piñeyro, José Luis

1989 “La lucha contra el narcotráfico”, en Jesús Lechuga y Fernando Chávez, coords., *Estancamiento económico y crisis social en México 1983-1988*, tomo II: *Sociedad y política*, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

1998 “El narcotráfico y la seguridad nacional de México: cambios, críticas y propuestas”, en *Revista de Administración Pública*, Instituto Nacional de Administración Pública, núm. 98, México.

2002 “Gobernabilidad democrática y Fuerzas Armadas en México: Avances y límites”, en Darío Salinas, coord., *Gobernabilidad y globalización: procesos políticos recientes en América Latina*, Gernika, México.

2003 “Seguridad nacional y movimientos sociales a inicios del 2003”, en *El Universal*, 28 de enero, p. 18-A. Sección Semanal “Detrás de la Noticia”.

Poder Ejecutivo Federal

2000 *Sexto Informe de Gobierno*, 1 de septiembre, Poder Ejecutivo Federal, México.

2001 *Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006*, Poder Ejecutivo Federal, México.

2002 *II Informe de Gobierno*, Poder Ejecutivo Federal, México.

Procuraduría General de la República (PGR)

2001 *Programa Nacional para el Control de Drogas 2001-2006*, PGR, México.

- Restrepo, Iván
2001 “Fracaso de la lucha antidrogas”, en *La Jornada*, 15 de octubre, p. 37.
- Rodríguez Manzanera, Luis
1974 *Los estupefacientes y el Estado mexicano*, Ediciones Botas, México.
- Roemer, Andrés
2001 “Quién es: El crimen”, en *Nexos*, mayo.
- Román, José Antonio
2002 “Desmantelan red de servidores públicos: desde 1996 daban datos confidenciales a los narcos”, en *La Jornada*, 22 de octubre, p. 3.
- Saldierna, Georgina, y Alejandro González Anaya
2001 “Cultivan drogas 80% de municipios marginados: Sedeso”, en *La Jornada*, 28 de mayo, p. 20.
- Secretaría de la Defensa Nacional
2000 *Revista del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos*, mayo.
- Secretaría de Seguridad Pública
2002 *II Congreso Nacional en Seguridad Pública, Ciudad Victoria, 23-25 de mayo*, Dirección General de Servicios a la Comunidad y Participación Ciudadana, Secretaría de Seguridad Pública, México.
- Sierra, Jorge Luis
2003 “Mexico’s Military in the War of Drugs”, en *WOLA Drug War Monitor*, abril, WOLA, Washington, D. C.
- Urías G., Gregorio
2001 “Narcotráfico: una visión alternativa”, en *Memoria*, núm. 154, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, México.
- Zúñiga, Juan Antonio
2001a “La guerra al narco, asunto militar en AL por presión de Estados Unidos”, en *La Jornada*, 5 de agosto, p. 10.
2001b “Coca, consumo al alza”, en *La Jornada*, 18 de junio, p. 46.

HEMEROGRAFÍA

La Jornada, 1995-2003
El Universal, 1999-2003
Proceso, 1994-2003